

INFORME

**Sistematización de experiencias destacables de la ejecución de planes para zonas rezagadas,
a partir de su evaluación intermedia. Planes de desarrollo de las regiones de
Coquimbo, Maule, Ñuble, Biobío y Los Ríos.**

División de Desarrollo Regional

Departamento de Fortalecimiento y Gestión Regional

Unidad de Territorios de Convergencia

I. Introducción

Según el artículo N°2, letra g) del Decreto con Fuerza de Ley 1-18.359 del año 1985, a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo le competen “Funciones relativas al desarrollo regional, provincial y local”. Los objetivos estratégicos institucionales consideran, dentro de sus competencias, “Fortalecer las capacidades técnicas, institucionales y el capital humano en los gobiernos regionales y los municipios para el diseño e implementación de políticas, planes y programas de desarrollo regional y local, impulsando la innovación, la competitividad, la creación de redes y el fortalecimiento de los territorios”. En ese contexto, su misión clarifica la necesidad de “Impulsar y conducir reformas institucionales en materia de descentralización, que contribuyan a una efectiva transferencia de atribuciones y responsabilidades en el ámbito político, económico y administrativo a los gobiernos regionales y municipales”.

La Política Nacional de Zonas Rezagadas en Materia Social (Decreto N°975, 2019) es una de esas reformas; enmarcada, además, dentro del proceso de fortalecimiento de la regionalización del país, según lo dictaminado por la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional (Ley N°19.175, 1992) y sus modificaciones (Ley N°21.074, 2018), tendientes a una mayor autonomía de las decisiones y propuestas de los gobiernos regionales. El Artículo N°1 de la citada Política consigna, como principal desafío:

“Propender al igual acceso de oportunidades entre las personas, independientemente del lugar donde habitan, focalizando recursos en aquellos territorios que presentan brechas de mayor magnitud en su desarrollo social, de modo de propender a que dichos territorios alcancen niveles de desarrollo no inferiores a su propia región, a través del trabajo coordinado de los órganos públicos y entidades o actores del sector privado, presentes en el territorio” (p.2).

De acuerdo con el Artículo 13° sobre Evaluaciones del Plan de Desarrollo de Zonas Rezagadas, “La ejecución del Plan de Desarrollo estará sujeta a evaluación por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, incluyendo el cumplimiento de los resultados e impactos esperados, en al menos, los siguientes aspectos:

- a) Grado de cumplimiento de productos, metas y resultados definidos en el Plan;
- b) Plazos de implementación del Plan;
- c) Disminución de los factores abordados;
- d) Eficiencia en el uso de los recursos y eficacia en las iniciativas financiadas.

Sin perjuicio de la evaluación del Plan de Desarrollo que se efectuará al cuarto año de su ejecución, se realizarán también evaluaciones de resultados una vez que se alcance el 50% de avance en la ejecución del Plan de Desarrollo, según la programación vigente del mismo, y otra al final de la ejecución del Plan señalado, la que deberá iniciarse, al menos, seis meses antes de que finalice la vigencia del Plan de Desarrollo”.

Atendiendo lo antes señalado y dentro de la labor de fortalecimiento de la gestión de los gobiernos regionales, la Unidad de Territorios de Convergencia acordó elaborar un documento que sistematice experiencias destacables de la ejecución de Planes para Zonas Rezagadas en Materia Social,

identificadas a partir de la evaluación intermedia en las regiones de Coquimbo, Maule, Ñuble, Biobío y Los Ríos. Al respecto, se entenderá como experiencias destacables la ejecución de proyectos que hayan contribuido al desarrollo de los territorios de zonas rezagadas en los siguientes ámbitos:

- i. Proporcionar un servicio inexistente en el territorio hasta la ejecución del plan de desarrollo;
- ii. Generar beneficios directos e indirectos a la comunidad en torno a una actividad productiva del territorio;
- iii. Mejorar la conectividad y coordinación entre actores para enfrentar riesgos del territorio.

En ese contexto, la Unidad de Territorios de Convergencia fue creada justamente con el objetivo de apoyar y velar por la correcta ejecución de los Planes de Desarrollo, respecto a los cuales se considere financiamiento del Programa de Convergencia 06 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Su objetivo general precisa “Contribuir con la formulación y ejecución de planes, programas y políticas públicas regionales, destinadas a superar inequidades territoriales que afectan y desfavorecen las condiciones de vida de los habitantes, que requieren de la atención preferente del Estado, motivo por el cual debe favorecer la coordinación con los gobiernos regionales, la intersectorialidad pública y los organismos presentes en los territorios”. Para ello, los objetivos específicos mandatan:

- a) Entregar a los equipos regionales el apoyo técnico-metodológico para la formulación y presentación de planes de desarrollo para territorios específicos;
- b) Desarrollar los procesos de evaluación de estos planes definidos en la normativa o leyes específicas de cada uno de ellos;
- c) Apoyar la implementación y seguimiento de las iniciativas contenidas en los planes;
- d) Fortalecer el capital humano existente en los gobiernos regionales mediante acciones concurrentes.

El documento propuesto, junto con relevar el impacto que ha tenido la ejecución de las carteras de inversión en territorios con altos índices de aislamiento y brechas sociales, refuerza el rol que tiene el Estado como actor garante del desarrollo territorial, especialmente en aquellas zonas altamente vulnerables, con problemas históricos de inequidades y marginación social. Aspectos que, contenidos en los principios de la Política Nacional de Zonas Rezagadas en Materia Social, dan forma a sus lineamientos de trabajo, definiendo un foco de intervención, con objetivos estratégicos y específicos, indicadores y metas de desarrollo, en torno a un plan y cartera de inversiones.

Objetivo: Elaborar un informe que sistematice experiencias destacables de la ejecución de Planes para Zonas Rezagadas en materia social, identificadas a partir de la evaluación intermedia realizada a estos Planes en las regiones de Coquimbo, Maule, Ñuble, Biobío y Los Ríos, con la finalidad de generar insumos para mejorar y/o fortalecer la ejecución de la Política Nacional de Zonas Rezagadas en Materia Social y por su intermedio, optimizar su intervención en los territorios, avanzar en su desarrollo y dar solución a las brechas sociales que les impactan.

II. Marco Teórico

2.1 Planes de Desarrollo de Zonas Rezagadas

La Ley Orgánica Constitucional N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional en su artículo N°17, letra e), determina que, en materia de ordenamiento territorial, al gobierno regional le competen, entre otras funciones, “fomentar y propender al desarrollo de áreas rurales y localidades aisladas regionales, procurando la acción multisectorial en la dotación de infraestructura económica y social”. Por su parte, el artículo N°19, letra b), especifica que, en materia de desarrollo social y cultural, le corresponde participar en coordinación con las autoridades competentes, en acciones destinadas a “facilitar el acceso de la población de escasos recursos o que viva en lugares aislados, a beneficios y programas en el ámbito de la salud, educación y cultura, vivienda, seguridad social, deportes y recreación y asistencia judicial”.

Para cumplir con lo dispuesto, se han propuesto distintas medidas, entre ellas, el Decreto N°608 de la Política Nacional de Desarrollo de Localidades Aisladas (Decreto N°608, 2010) y el Decreto que establece el Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados (Decreto N°1.116, 2014). Respecto a éste último, se tuvieron a la vista los siguientes considerandos:

- a) En Chile existen territorios rezagados en cuanto al desarrollo;
- b) Dichos territorios requieren de acciones del Estado, destinadas a implementar políticas, que permitan a sus habitantes un mejor acceso a bienes y servicios;
- c) El Estado debe generar las condiciones que permitan que los emprendimientos allí generados se desarrollen en forma exitosa;
- d) Es necesario coordinar el accionar de los órganos de la administración del Estado dentro de los territorios rezagados, posibilitando la flexibilización y adecuación de procedimientos según dicha realidad, con arreglo a la normativa vigente;
- e) Las necesidades de los habitantes de dichos territorios deben ser satisfechas de forma regular y continua, mediante la provisión de servicios de calidad;
- f) Tanto en el diseño como en la implementación de los planes, los órganos de la administración del Estado deben considerar la participación de la ciudadanía;
- g) Los gobiernos regionales tienen como fin el desarrollo social, cultural y económico de la región.

El fin del citado decreto era reducir, atenuar y/o revertir la situación de rezago de ciertos territorios, cuyas brechas de desarrollo y bienestar significaban vulnerabilidad, si se les comparaba con otros. Para lograrlo, el artículo N°2 mandató a los gobiernos regionales a procurar y propender su desarrollo, en asociación a las secretarías regionales ministeriales, los servicios públicos y las empresas del Estado que operan en el territorio. El resultado fue la creación de 6 planes pilotos de desarrollo de territorios rezagados, a partir de un decreto supremo emitido por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en las regiones de Coquimbo, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía y Los Ríos. Para esta evaluación intermedia, no se incluyó el Plan de Desarrollo de la Zona Rezagada Costa Araucanía, debido a que no cumplía el requisito de año de ejecución.

La entrada en vigencia de la Ley N°21.074 sobre Fortalecimiento de la Regionalización del País, modificó la Ley N°19.175 e incorporó, entre sus materias, lo relativo a la gestión de los territorios

rezagados. El artículo N°17, letra i), señaló que, en materia de ordenamiento territorial, sería función del gobierno regional “Proponer territorios como zonas rezagadas en materia social, y su respectivo plan de desarrollo, aplicando los criterios y demás reglas establecidas en la política nacional sobre la materia. Para ello, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, determinará territorios como zonas rezagadas conforme a la política nacional sobre la materia”.

También se hicieron modificaciones al artículo N°24, letra t), en términos de “someter al Consejo Regional la propuesta de territorios como zonas rezagadas y su respectivo plan de desarrollo, en función de lo establecido en la letra i), del artículo N°17”; y al artículo N°36, letra m), sobre “aprobar las propuestas de territorios como zonas rezagadas y su respectivo plan de desarrollo”. Para dar cumplimiento, el artículo noveno transitorio señaló que “La política nacional sobre zonas rezagadas a que se refiere la letra i), del artículo 17 de la Ley N°19.175, deberá ser fijada en un Reglamento aprobado por Decreto Supremo, dictado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y suscrito además por el Ministro de Hacienda y el Ministro de Desarrollo Social, en un plazo no superior a los noventa días corridos desde la publicación de la presente Ley. En estos instrumentos se deberán definir los criterios e indicadores objetivos para la calificación de un territorio como zona rezagada y para que un territorio deje de tener esa calidad”.

Luego, el 14 de febrero del año 2019 se publicó el Decreto N°975 Reglamento que fija la Política Nacional de Zonas Rezagadas en Materia Social. Los principios que orientaron dicha Política fueron:

- ✓ **Intersectorialidad:** Trabajo coordinado entre los distintos servicios y órganos de la Administración del Estado.
- ✓ **Integralidad:** Las brechas sociales se deben analizar de manera multidimensional, con la finalidad de determinar sus causas y así, crear o diseñar intervenciones focalizadas destinadas a reducirlas.
- ✓ **Transitoriedad de las intervenciones focalizadas:** No serán permanentes en el tiempo.
- ✓ **Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades humanas locales:** fomentar políticas que contribuyan a la retención de capital humano calificado en las distintas comunas y regiones del país.
- ✓ **Cooperación público-privada:** Se deberá impulsar el trabajo mancomunado entre los órganos públicos y entidades o actores del sector privado.
- ✓ **Sostenibilidad:** Las partes que intervengan deberán propender y comprometerse mediante sus acciones a la superación de las brechas sociales.
- ✓ **Transparencia:** Se aplicarán criterios objetivos para medir correctamente la ejecución de los recursos, en cuanto a calidad y pertinencia de las intervenciones focalizadas.

Para la citada Política, se definieron como conceptos orientadores:

- a) **Zona rezagada:** territorio declarado como tal, por el acto administrativo correspondiente, compuesto por una comuna o una agrupación de comunas contiguas dentro de una región, que cumplan con los criterios e indicadores contenidos en este Reglamento.
- b) **Condición de aislamiento:** aquella en que se encuentran localidades que tengan dificultades de accesibilidad y conectividad física, dispongan de muy baja densidad poblacional, presenten dispersión en la distribución territorial de sus habitantes, y que muestren baja

presencia y cobertura de servicios básicos y públicos, según la relación existente entre los componentes de aislamiento estructural y grado de integración.

- c) **Brechas sociales:** consiste en la distancia entre la pobreza comunal y la pobreza regional, que se entiende como la diferencia entre el promedio de la tasa de pobreza por ingreso y la tasa de pobreza multidimensional de cada comuna, y el promedio regional de ambas tasas.
- d) **Plan de desarrollo:** aquel conjunto de iniciativas, acciones e inversiones para el desarrollo de un territorio determinado, priorizados por el gobierno regional, con el objeto de superar el rezago en materia social.
- e) **Intervención focalizada:** es el conjunto de medidas contenidas en el Plan de Desarrollo que ejecutan los gobiernos regionales por sí mismos y con colaboración de otros órganos de la administración del Estado, en un territorio calificado y declarado como zona rezagada.

Atendiendo lo antes señalado, el plan de desarrollo propuesto por el gobierno regional debería ser visto como un instrumento de articulación de gestión regional, que ordena la inversión territorial y coordina la interacción entre los distintos actores, correspondiente a un acuerdo administrativo de decisiones y actividades, entre los gobiernos regionales y los diversos sectores, para apoyar el desarrollo territorial local de aquellos territorios más vulnerables. Dicho plan tiene como objeto generar condiciones de desarrollo socio-económico en aquellos territorios declarados como zonas rezagadas, focalizando recursos para reducir las brechas sociales y de aislamiento y, por ende, lograr que el nivel de desarrollo local no sea inferior a su respectiva región. Para cumplir con sus objetivos, se apoya en los siguientes mecanismos: a) Evaluación de iniciativas vía metodología de mínimo costo o de costo/eficiencia (Métodos Costo Anual Equivalente (CAE) y Valor Actual de Costos (VAC); b) Provisión Convergencia de Territorios Rezagados; c) Adaptación de otros instrumentos públicos sectoriales para la intervención de zonas rezagadas.

Los antecedentes generales de los planes pilotos de desarrollo de territorios rezagados se presentan en las tablas N°1 y 2. De ellos, solamente la región del Biobío no cuenta con una segunda etapa, siguiendo lo dispuesto por el Segundo Transitorio del Decreto N°975, que dictamina que:

“Los territorios rezagados contenidos en los decretos N°1.116 de 2014, 1.459 de 2014, 1.929 de 2015 y 1.490 de 2016, todos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se considerarán incorporados a esta Política Nacional, por lo que se les aplicarán las normas de este Reglamento, especialmente en lo relacionado a la elaboración y evaluación de los Planes de Desarrollo, establecidas en los artículos 9° y 13°, así como el egreso de la categoría de Zona Rezagada establecido en el artículo 14°. Con todo, la cartera de iniciativas que hayan sido presentadas por los territorios rezagados a los que se refiere el inciso anterior, no podrán superar un período de ejecución de ocho años, contados desde la fecha de su respectiva declaración, debiendo ajustar la cartera de iniciativas correspondiente para tales efectos”.

Tabla N°1. Antecedentes de los planes pilotos sujetos a evaluación intermedia.

Región	Nombre del Plan	Territorio	N° Decreto (Previo a Decreto N°975)	N° Resolución (Posterior a Decreto N°975)	Acuerdo CORE	Vigencia de los Planes	Número Iniciativas	Montos Inversión M\$
Coquimbo	Limarí – Choapa	Monte Patria, Punitaqui, Combarbalá y Canela	Decreto N° 1.116 del 02.08.2014	Res. Ex. N° 12.614 del 04.10.2019	Sesión Ordinaria N°702 del 28.05.2019	Año 2022	86	141.262.338
Maule	Secano Maule Sur	Cauquenes, Empedrado, Chanco y Pelluhue	Decreto N° 1.116 del 02.08.2014; Decreto N°1.459 del 30.12.2014	Res. Ex. N° 16.199 del 13.12.2019	Sesión Ordinaria N° 717 del 06.08.2019	Año 2022	78	114.167.501
Biobío	Provincia de Arauco	Lebu, Arauco, Cañete, Contulmo, Curanilahue, Los Álamos y Tirúa	Decreto N° 1.116 del 02.08.2014		Sesión Ordinaria N°05/2016 del 09.03.2016	Año 2022	193	421.583.000
Ñuble	Valle del Itata	Cobquecura, Coelemu, Ninhue, Portezuelo, Quirihue, Quillón, Ránquil, San Nicolás y Trehuaco	Decreto N°1.929 del 26.06.2015	Res. Ex. N° 4.773 del 13.07.2020	Sesión Ordinaria N°037 del 25.03.2020	Año 2023	141	42.652.347
Los Ríos	Provincia del Ranco	Rio Bueno, Lago Ranco, La Unión y Futrono	Decreto N°1.929 del 26.06.2015	Res Ex N° 4.805 del 14.07.2020	Acuerdo Extr. N°83-01 del 28.04.2020	Año 2023	230	422.984.112

Fuente. Elaboración propia (Unidad de Territorios de Convergencia, 2021).

De acuerdo a la tabla N°1, el Plan de Desarrollo Valle del Itata sería el de mayor intervención territorial, considerando el número de comunas (9), seguido por el Plan de Desarrollo Provincia de Arauco (7), teniendo los otros planes el mismo número de comunas (4). En términos de recursos de inversión, el mayor monto corresponde al Plan de Desarrollo Provincia del Ranco, seguido de cerca por el Plan de Desarrollo Provincia de Arauco, siendo el Plan de Desarrollo Valle del Itata el de menor monto de inversión. Llama la atención de estos planes que, en su mayoría, comprenden la zona centro-sur del país, cuya principal actividad productiva corresponde a economía primaria, es decir, extracción de materias primas, por ejemplo: agricultura, pesca y minería, entre otros (Servicio de Impuestos Internos, 2021).

Tabla N°2. Propuesta de desarrollo de los planes pilotos sujetos a evaluación intermedia.

Nombre del Plan	Visión	Ejes	Ámbitos de acción
Limarí Choapa –	<p>Un territorio que impulsa un desarrollo sustentable, promoviendo el cuidado de su medio ambiente y sus recursos naturales, fomentando un desarrollo económico endógeno, que aproveche sus potencialidades y su identidad regional, agregando valor e innovación a los productos locales, ampliando su capital humano, aumentando sus ingresos autónomos y generando condiciones de integración social para todos sus habitantes.</p>	<p>Desarrollo productivo (potenciar el desarrollo económico endógeno del territorio, aumentando su competitividad, generando productos y servicios con valor agregado e innovación); capital humano y social (desarrollo del capital humano y social del territorio para el mejoramiento de la competitividad y la calidad de vida de sus habitantes); infraestructura (proveer al territorio de infraestructura habilitante y conectividad de manera de generar mejores condiciones para el desarrollo productivo y social).</p>	<p>Desarrollo productivo: pequeña minería, agricultura, turismo y ganadería caprina; capital humano y social: capacitación y profesionalización de actividades y capital social; infraestructura: conectividad vial, borde costero, telecomunicaciones, agua consumo humano, energía y vivienda.</p>
Secano Maule Sur	<p>Propiciar el desarrollo económico y social del territorio, contando con la infraestructura de soporte, que permita que los sectores productivos se consoliden y diversifiquen, contribuyendo a un desarrollo integral ambientalmente sustentable e inclusivo.</p>	<p>Capital humano y social (mejorar las habilidades sociales de sus habitantes, propiciando la participación activa en los procesos de desarrollo, logrando impulsar y fortalecer sus capacidades y competencias personales a nivel productivo, social y cultural, y permitir una participación en los procesos de desarrollo como actores relevantes, logrando así incrementar su bienestar, competitividad y calidad de vida de sus habitantes); desarrollo económico sostenido y sustentable (conformar un territorio con producción tradicional, que avance en agregar valor a las diversas etapas del proceso productivo, con el desarrollo de una industria de mediano tamaño, que logre acercarse a los mercados nacionales, y que permita el desarrollo productivo y económico del territorio, resguardando la conservación de sus recursos naturales); uso sustentable de los recursos hídricos (propiciar el uso del agua de manera más eficiente, lo que permita mejorar la calidad de vida y condiciones de trabajo de los habitantes, junto a la conservación y el uso responsable de los recursos naturales y el medio ambiente); conectividad física y digital (integrar a todas las comunas y sectores, logrando conectividad expedita con la región y el país, contribuyendo con ello al fortalecimiento del desarrollo productivo local); habitabilidad (tanto a nivel de vivienda y su entorno, como de espacios comunes y públicos, contribuyendo a que sus habitantes cuenten con más adecuadas condiciones de vida, trabajo, emprendimiento y recreación, así como de identidad y arraigo).</p>	<p>Capital humano: social, productivo y cultural; desarrollo económico sustentable: berries, vinos, turismo y borde costero; recursos hídricos: agua consumo y riego; conectividad física y digital: vialidad, mar y aeropuerto, digital; habitabilidad: viviendas, veredas y pavimentos.</p>

Nombre del Plan	Visión	Ejes	Ámbitos de acción
Provincia de Arauco	Potenciar el desarrollo productivo endógeno del territorio, aplicando y expandiendo las capacidades de su gente, aprovechando las oportunidades de negocio y empleo que ofrece el turismo, la agroalimentación y el borde costero; Mejorar la infraestructura pública para el desarrollo productivo, social y cultural del territorio; Contribuir al fortalecimiento del capital humano, social y cultural del territorio de Arauco.	Desarrollo productivo (contribuir a potenciar el desarrollo económico-productivo endógeno del territorio, mejorando y generando acciones en las áreas del borde costero, turismo y agroalimentario); infraestructura habilitante y habitabilidad (mejorar la infraestructura para el desarrollo productivo, social y cultural del territorio; capital humano: fortalecimiento del capital humano, cultural y social de Arauco, tanto de la calidad de vida de sus habitantes, como para un mejor desarrollo productivo. Mejorando además la salud, a través de una mejor infraestructura pública y una mejor atención en salud).	Desarrollo productivo: turismo, borde costero y agroalimentario; infraestructura habilitante y habitabilidad: conectividad física, infraestructura básica, servicios públicos y habitabilidad; capital humano: establecimientos educacionales y salud, competencias áreas prioritarias.
Valle del Itata	Valle del Itata, es una zona de oportunidades, reconocida por su patrimonio vitivinícola, histórico y cultural, como por su riqueza agrícola y sus grandes atractivos turísticos. Es un territorio que avanza hacia su desarrollo económico de manera sostenible y sustentable, potenciando la atracción de inversiones y el espíritu emprendedor, de las actuales y nuevas generaciones, que permita entregar mayores oportunidades de empleos e ingreso a sus habitantes. Su fuerte identidad territorial, la unidad, respeto y valoración de sus tradiciones y patrimonio histórico y cultural, caracterizan a su gente. Viven y se desarrollan en un territorio conectado y con acceso a todos los servicios básicos a que todo habitante del país tiene derecho. Los distintos actores públicos y privados reconocen que el futuro los une y que el desarrollo del territorio sólo es posible en un trabajo conjunto, participativo, inclusivo y colaborativo.	Desarrollo económico sostenible y sustentable (turismo, AFC (hortaliza, floricultura, ganadería menor) y vitivinicultura); fortalecimiento del capital humano (modelo territorial de educación técnico profesional de nivel medio, capacitación empresarial); servicios básicos e infraestructura para el desarrollo (saneamiento básico, conectividad vial y digital, infraestructura pública y privada).	Desarrollo económico sostenible y sustentable: turismo, AFC vitivinicultura, AFC ganadería menor, AFC horticultura y cultivo de flores; servicios básicos e infraestructura para el desarrollo: conectividad vial, digital y saneamiento básico; fortalecimiento del capital humano: educación.
Provincia del Ranco	Ser reconocidos como territorio líder en agricultura familiar campesina, ganadería y turismo de intereses especiales en el sur de Chile, donde conviven en armonía la belleza escénica y la riqueza cultural de la tierra Mapuche junto a la tradición europea y criolla bajo un modelo de desarrollo sustentable.	Desarrollo productivo (potenciar el desarrollo productivo sostenible, a través del impulso y consolidación de las principales actividades económicas, apoyando la agregación de valor e innovación de los productos, con el fin de propiciar el desarrollo económico endógeno y la competitividad del territorio); infraestructura para el desarrollo (desarrollar infraestructura habilitante en el territorio, a través del financiamiento y la priorización de iniciativas de inversión que favorezcan la calidad de vida y la conectividad, con el objetivo de potenciar el desarrollo económico local bajo un marco de sustentabilidad social y ambiental).	Desarrollo productivo: desarrollo sostenible, silvoagropecuario y turístico; infraestructura: calidad de vida y conectividad física.

Fuente. Elaboración propia (Unidad de Territorios de Convergencia, 2021).

De acuerdo a los antecedentes presentados en la tabla N°2, habría una similitud de enfoques de desarrollo a través de la ejecución de planes para territorios rezagados. Esto conllevaría, considerar aspectos de identidad y valor agregado de las oportunidades y potencialidades de cada territorio, con el fin de incrementar los ingresos y mejorar las condiciones de vida de los habitantes locales, que se traduzcan en bienestar y calidad de vida. El desafío es intervenir las brechas sociales y de aislamiento, a partir de los ejes de infraestructura habilitante y conectividad, desarrollo productivo y capital humano y social, invirtiendo en infraestructura de servicios básicos, conectividad vial y digital y capacitación, entre otros, incluido un espacio de acción de mediano y largo plazo.

2.2 ¿Cómo identificar una experiencia destacable?

Si bien, anteriormente se indicó que se entenderían por experiencias destacables aquellos proyectos que han contribuido al desarrollo de los territorios de zonas rezagadas en los siguientes ámbitos: i) Proporcionar un servicio inexistente en el territorio hasta la ejecución del plan de desarrollo; ii) Generar beneficios directos e indirectos a la comunidad en torno a una actividad productiva del territorio; iii) Mejorar la conectividad y coordinación entre actores para enfrentar riesgos del territorio, es importante agregar que una experiencia destacable y/o buena práctica es también aquella que ha demostrado que funciona bien y genera buenos resultados, que la hace recomendable como un modelo a seguir y en lo posible, a replicar de manera práctica.

Atendiendo lo anterior, una buena práctica es una experiencia destacable, que ha sido probada, validada y merece ser compartida, con el fin de ser adoptada por el mayor número posible de personas (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, 2021). Mientras que, el documento “Procesos y Metodologías Participativas” señala que las prácticas identificadas como destacables, deben generar valor público, que contribuya al fortalecimiento y mejoramiento de la gestión gubernamental, mediante un proceso de aprendizaje compartido (Paño, Rébola, & Suárez, 2019).

Según lo dispuesto en sus objetivos, la Unidad de Territorios de Convergencia ha propuesto distintos mecanismos para promover el intercambio de información entre los gobiernos regionales, tales como talleres, seminarios y otras instancias. De igual forma, los gobiernos regionales han usado diferentes estrategias de comunicación para compartir ideas, proyectos, resolver dudas, etc., permitiendo con ello, agilizar respuestas a las principales problemáticas que enfrentan, por ejemplo.

En ese contexto, la profesional responsable del proceso de evaluación intermedia de los Planes Pilotos de Desarrollo de Territorios Rezagados acota que, promover una cultura de cooperación entre distintos actores, permitiría:

- Documentar aspectos positivos y negativos sobre las experiencias de los gobiernos regionales en temáticas relevantes de su quehacer, aportando información para reducir el riesgo en la acción y ejecución de proyectos.
- Reconocer y relevar prácticas destacables de los gobiernos regionales en diversos ámbitos de gestión.
- Generar instancias de aprendizaje compartido y mejoramiento continuo de los procesos de

gestión llevados a cabo por los gobiernos regionales (Díaz, 2020).

Lo anterior implica considerar que, en cada plan habrá iniciativas de distinta índole, las cuales podrán constituir experiencias destacables, siguiendo diversos criterios o sub-criterios. Al respecto, una primera aproximación para el análisis de las iniciativas se desprende de los contenidos de la matriz multicriterio inicial de evaluación de planes de zonas rezagadas, cuya desagregación es la siguiente:

- **Eje de desarrollo Capital Humano y Social:**
 - ✓ Capital humano: Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades humanas locales, a través de la creación de condiciones para el aprovechamiento sostenible de acceso a oportunidades laborales; instancias de formación profesional o técnica y, en general, fomentar políticas que contribuyan a la retención de capital humano calificado en las distintas comunas y regiones del país.
 - ✓ Capital social: El fortalecimiento del capital social, para expandir las capacidades de los actores locales.

- **Eje de desarrollo de Infraestructura:**
 - ✓ Mejoramiento de la infraestructura para la conectividad (marítima, aérea y terrestre) del territorio.
 - ✓ Mejoramiento de la infraestructura digital del territorio.
 - ✓ Mejoramiento de la infraestructura correspondiente a servicios básicos (alcantarillado, agua, electrificación).
 - ✓ Mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo productivo (infraestructura para el fomento de la diversificación y la calidad productiva del territorio).
 - ✓ Mejoramiento de la infraestructura correspondiente al desarrollo sustentable (infraestructura para el fomento de energías renovables, preservación del medio ambiente, uso eficiente de los recursos (agua, energía, materiales), calidad del aire, agua, suelo (libre de contaminantes, manejo de residuos sólidos), fomento de la economía circular.
 - ✓ Mejoramiento de la infraestructura correspondiente a servicios de salud.
 - ✓ Mejoramiento de la infraestructura correspondiente a servicios de educación.
 - ✓ Mejoramiento de la infraestructura correspondiente al hábitat (residencial y espacios públicos o vivienda y entorno).
 - ✓ Mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos (registro civil, banco, oficina de FONASA, Servicio Médico Legal, SERVIU).

- **Eje de desarrollo Trabajo y Aumento de los Ingresos:**
 - ✓ Contribuir a la generación o aumento de la oferta y demanda de bienes y/o servicios producidos en los territorios que dinamicen su economía.
 - ✓ Contribuir al aumento de la competitividad de las MIPYMES del territorio, financiando o cofinanciando inversión productiva y/o estudios que permitan su materialización.

- ✓ Contribuir al aumento de la competitividad de las MYPIMES del territorio, financiando o cofinanciando proyectos que incorporen mejoras en su gestión, productividad, sustentabilidad y/o innovación.
 - ✓ Fortalecer las capacidades de desarrollo y transferencias de tecnologías, a través de convenios de colaboración entre las empresas, universidades y/o centros tecnológicos.
 - ✓ Contribuir a la generación de redes de trabajo entre MIPYMES a través de encuentros empresariales que buscan la transferencia de conocimientos, el intercambio de experiencias y el desarrollo de vínculos comerciales.
 - ✓ Fortalecer la asociatividad con el fin de contribuir a que grupos de microempresarios/as puedan sumar esfuerzos y dar respuestas colectivas a determinadas necesidades o problemas que estén sufriendo sus asociados.
- **Eje de desarrollo Oportunidades y Potencialidades:**
- ✓ El fomento de la investigación y desarrollo respecto de las necesidades y oportunidades del territorio, así como procesos de transferencia, adaptación, difusión e innovación.
 - ✓ La puesta en valor de los recursos del territorio y expansión de las capacidades y potencialidades productivas locales, profesionalizando en ello a sus emprendedores y trabajadores.

Así, el avance de cada plan puede vincularse con diferentes procesos de bienestar de los actores locales que, contruidos a partir de la ejecución de distintas iniciativas, hacen uso de las oportunidades y potencialidades de los distintos territorios, es decir, utilizan los recursos endógenos de cada territorio. Sobre dicha base debe articularse intervención en infraestructura y capital humano-social, con el fin de actuar como habilitantes del desarrollo territorial. Luego, debe estructurarse una etapa continua de mejoras de procesos y procedimientos productivos, a objeto de fortalecer el trabajo local y aumentar los ingresos, toda vez que una experiencia destacable es sinónimo de bienestar de los actores locales.

III. Metodología

En términos metodológicos, es posible dividir el proceso en dos etapas, en primer lugar, evaluación intermedia de planes pilotos de desarrollo de territorios rezagados y, en segundo lugar, sistematización de experiencias destacables. Al respecto, los datos sobre evaluación intermedia proceden de los informes realizados por la Unidad de Territorios de Convergencia.

3.1 Evaluación intermedia de planes pilotos de desarrollo de territorios rezagados: Proyectos visitados.

El proceso de evaluación intermedia tiene su contextualización en el Decreto N°975 de la Política Nacional de Zonas Rezagadas en Materia Social, específicamente el artículo N°13, el cual establece que, tal como se indicó previamente, “la ejecución del Plan de Desarrollo estará sujeta a evaluación por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, incluyendo el cumplimiento de los resultados e impactos esperados al cuarto año de su ejecución. Sin perjuicio, que se desarrollarán evaluaciones de resultados una vez que se alcance el 50% de avance en la ejecución del Plan”.

La citada evaluación tuvo como objetivo general, analizar los procesos de diseño, implementación y resultados parciales de los planes pilotos de desarrollo, durante su cuarto año de ejecución (dimensiones de análisis), con el fin de visibilizar lo realizado y efectuar mejoras, tendientes a optimizar la implementación de la Política a favor del desarrollo de aquellos territorios en condición de aislamiento y con brechas sociales. En ese contexto, el modelo de evaluación ex dure de implementación y ejecución de proyectos, de tipo cualitativo, incorpora el levantamiento de información a partir de metodologías participativas y de investigación social, indagando en fuentes secundarias y entrevistas con actores vinculados a las dimensiones de análisis de dichos planes. Este proceso se llevó a cabo durante el segundo semestre del año 2019 y primer semestre del año 2020.

Para atender dicho objetivo, el primer paso consistió de sistematizar la información, entendiendo a la misma como la interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, hacen explícito la lógica de un proceso vivido, es decir, qué factores han intervenido, cómo se han relacionado entre sí, por qué se hizo de ese modo, qué beneficios han significado, entre otros (Jara, 2019). Respecto a la evaluación, se optó por sistematizar la información en torno a los ejes de oportunidades/facilitadores y desafíos/dificultades, identificando a los actores y su experiencia en las dimensiones de diseño, implementación y ejecución, como también de resultados obtenidos al cuarto año. Para ello, se utilizaron metodologías participativas, tendientes a indagar las representaciones objetivas y subjetivas que tienen los actores locales respecto de su experiencia en el plan -aprendizajes críticos-, lo cual sería usado como un insumo para reconstruir y producir materiales. Los actores convocados a participar de dichas actividades fueron:

- Profesionales de la División de Planificación, Desarrollo Social y Humano, Infraestructura y Transporte, Presupuesto Regional.
- Equipos de Rezago de los Gobiernos Regionales.

- Consejeros Regionales.
- Profesionales de Servicios del Estado participantes del Plan.
- Beneficiarios/as y Actores Locales.

En cuanto al proceso de evaluación, el equipo de la Unidad de Territorios de Convergencia se reunió con los profesionales y actores señalados anteriormente y por medio de talleres de participación, que incluyó actividades de tiro al blanco, piedras y peces, se recolectó información sobre el diseño, implementación y resultados de la ejecución de los Planes Pilotos de Desarrollo de Territorios Rezagados al cuarto año de ejecución. El segundo paso consistió de visitas guiadas a distintos proyectos. Previo a ello, los equipos de rezago de los gobiernos regionales seleccionaron y propusieron distintos proyectos de sus carteras de inversión, sobre la base de diferentes criterios y sub-criterios. Durante las visitas, se llevaron a cabo entrevistas con los beneficiarios directos, las cuales giraron en torno al impacto que tuvo su ejecución sobre el territorio y bienestar de la población.

La información resultante fue compilada en los pre-informes de sistematización de evaluación de planes de desarrollo de zonas rezagadas, uno por cada región, cuyos principales antecedentes se presentarán en las siguientes secciones.

3.2 Evaluación intermedia de planes pilotos de desarrollo de zonas rezagadas: Proyectos no visitados.

Fundamentado en el hecho de que las carteras de inversión están conformadas por distintas iniciativas y que durante la evaluación intermedia se visitó un número reducido de proyectos, el proceso de sistematización de experiencias destacables analizó, tanto, los proyectos propuestos por los equipos de rezago de los gobiernos regionales -dentro del proceso de evaluación intermedia-, como también el resto de proyectos de las carteras de inversiones de cada plan.

El primer caso consistió de indagar información general de cada proyecto, usándose las planillas de seguimiento técnico y financiero mensual, reportadas por los equipos de rezago regionales a la Unidad de Territorios de Convergencia, relativas al segundo semestre del año 2019 y, ordenarla según se indica en la tabla N°3. Para la selección de experiencias destacables, las iniciativas debían encontrarse en, al menos, etapa de ejecución avanzada o terminadas al momento de su evaluación.

Tabla N°3. Antecedentes generales de cada proyecto según plan.

Plan	Limarí-Choapa		Secano Maule Sur		Provincia de Arauco		Valle del Itata		Provincia del Ranco	
	Visitada	No visitada	Visitada	No visitada	Visitada	No visitada	Visitada	No visitada	Visitada	No visitada
Nombre Iniciativa										
Estado										
Fuente de Financiamiento										
Monto de Inversión										
Evaluación Costo / Eficiencia										

Fuente. Elaboración propia, 2021.

De acuerdo a la tabla N°3, es posible resumir la información en los siguientes aspectos: avance de ejecución, uso de recursos económicos y evaluación diferenciada, en estrecha relación con los lineamientos de la Política Nacional de Zonas Rezagadas en Materia Social.

En segunda instancia, se propusieron diferentes criterios y sub-criterios para determinar si una iniciativa es una experiencia destacable, los cuales se presentan en la tabla N°4. A priori, estos son coherentes con los ejes de análisis dispuesto para la evaluación multicriterio inicial de planes de desarrollo de zonas rezagadas.

Tabla N°4. Criterios y sub-criterios para determinar experiencias destacables.

Plan	Limarí-Choapa	Secano Maule Sur	Valle del Itata	Provincia de Arauco	Provincia del Ranco
Número de beneficiarios (asociativo)					
Encadenamiento Productivo					
Generación de Empleos					
Equidad de Género					
Vinculación con los Objetivos de la Política Nacional de Zonas Rezagadas					
Factores Habilitantes	Conectividad Terrestre				
	Conectividad Aérea				
	Conectividad Marítima				
	Conectividad Digital				
	Infraestructura de Servicios Básicos				
	Infraestructura de Habitabilidad				
	Infraestructura de Servicios Públicos				
	Infraestructura Productiva				
	Capacitación en Formulación de Proyectos				
	Capacitación en Nuevos Rubros y Servicios				
	Capacitación en Procesos y Procedimientos Productivos				
	Capacitación en Levantamiento y Posicionamiento en el Mercado				
	Capacitación en Captura y Fidelización del Cliente				
	Capacitación en Gestión Empresarial				
	Capacitación en Marketing				
Capacitación en Otras Materias, por ejemplo, Cuidado Medio Ambiente					
Procesos / Procedimientos	Competitividad Frente a Otros Rubros y Servicios				
	Nuevo en el Territorio				
	Innovador				
	Diversifica la Producción Local				
	Pertinente al Territorio				

Plan		Limarí- Choapa	Secano Maule Sur	Valle del Itata	Provincia de Arauco	Provincia del Ranco
Plan	Genera Externalidades Positivas					
	Acceso a Mercados Regionales y Nacionales					
	Acceso a Mercados Internacionales					
	Genera Condiciones de Igualdad Distributiva y Desarrollo Sostenible					
	Comercialización Directa					
	Rescate de Conocimientos , Habilidades y Conocimientos Culturales					
Territorio	Valor a los Recursos Endógenos del Territorio					
	Desarrollo de la Economía Endógena Familiar y Asociativa					
	Dinamismo de la Economía Local (Revitaliza el Comercio Local)					
	Promueve la Asociación Productiva en el Territorio					
	Facilita la Reconversión Productiva del Territorio					
	Asociados a Distintos Instrumentos de Desarrollo Territorial					

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Los criterios y sub-criterios presentados en la tabla N°4 complementan, en mayor profundidad, los criterios generales propuestos en este documento para determinar una experiencia destacable. Estos ahondan en aspectos de valorización de contingencia, tales como facilitadores, mejoras productivas e impactos territoriales. La suma de ello debería ser capaz de mostrar que una experiencia destacable aporta significativamente a la calidad de vida y bienestar de los actores locales, mediante mejoras de las brechas sociales y condición de aislamiento que, en algunos casos, se trata de población postergada por décadas del desarrollo.

IV. Discusión

El análisis de información relativo a este capítulo se dispuso en dos secciones. La primera vinculada a los proyectos visitados durante la evaluación intermedia y, la segunda, centrada en proyectos de las carteras de inversiones que no fueron visitados al momento de la citada evaluación. Por su parte, los hallazgos de los proyectos visitados forman parte de los informes elaborados por la Unidad de Territorios de Convergencia para la evaluación intermedia.

4.1 Proyectos visitados durante la evaluación intermedia de planes pilotos de desarrollo de zonas rezagadas.

Los datos referentes a esta sección se ordenan en las tablas N°5, 6, 7, 8 y 9, que a continuación se presentan. Dada la amplitud de información de los informes de evaluación intermedia y considerando que no toda resulta pertinente a este documento, los principales datos y hallazgos de cada proyecto se sintetizan en: comuna, nombre del proyecto, objetivo estratégico y observaciones respecto a resultados parciales.

Para el caso del **Gobierno Regional de Coquimbo**, los proyectos visitados giraron en torno al objetivo estratégico de productividad, en específico, desarrollo del trabajo y aumento de los ingresos, en las comunas de Monte Patria y Canela.

Tabla N°5. Proyectos visitados del Plan de Desarrollo Limarí-Choapa.

Comuna	Nombre del proyecto	Objetivo estratégico	Observaciones
Canela	Transferencia Apoyo Iniciativas PMDT y Zona Rezagadas : Turismo (camping)		Satisface las necesidades de esparcimiento, recreación y promoción de una vida saludable, a partir del desarrollo de actividades al aire libre.
	Transferencia Apoyo Iniciativas PMDT y Zona Rezagadas: Turismo (cabañas)		La promoción del turismo especial diversifica la economía endógena, asignando valor a los recursos del territorio, entre ellos, los sitios arqueológicos. Asimismo, la estadía de turistas revitaliza el comercio, contribuyendo al dinamismo de la economía comunal.
	Capacitación Plan de manejo sitio Ramsar Huentelauquén		El turismo rural contribuye al desarrollo de la economía local y regional. Además, del Plan de Manejo se espera una estrategia de negocios, que incorpore los rubros gastronómicos y de hotelería, que promueva generar ingresos a la comunidad.
	Fortalecimiento al emprendimiento zonas rezagadas Región de Coquimbo : Cosmética natural		No genera impactos locales vinculados al encadenamiento productivo o empleabilidad, sin embargo, fortalece el desarrollo económico de la productora y su familia. A su vez, se ha creado una línea completa de productos de cosmética natural, utilizando plantas cultivadas en su terreno y otras materias primas de origen orgánico.
	Fortalecimiento al emprendimiento zonas rezagadas Región de Coquimbo: Alimentación comida típica		Permite el desarrollo económico de la productora y su familia, sin embargo, no genera impactos territoriales comunitarios de encadenamiento productivo o empleabilidad.
	Fortalecimiento al emprendimiento zonas rezagadas Región de Coquimbo: Artesanías en lana de ovejas		Junto con facilitar el desarrollo económico de la productora y su familia, genera impactos locales de encadenamiento productivo, mediante la compra de lanas a los productores comunales, aunque no empleabilidad.

Comuna	Nombre del proyecto	Objetivo estratégico	Observaciones
	Programa especial de desarrollo local para zonas rezagadas: Alimentación (Cafetería y Pastelería)		Fortalece la economía familiar, sin embargo, no genera encadenamiento productivo local, ya que los insumos son adquiridos fuera del territorio definido como zona rezagada. Tiene impactos en la empleabilidad comunal, durante la temporada estival se crean puestos de trabajo, que son ocupados por familiares de los emprendedores.
Monte Patria	Transferencia Apoyo Iniciativas PMDT y Zona Rezagadas; Programa especial de desarrollo local para zonas rezagadas; Capacitación internacional - zonas rezagadas Coquimbo: Rubros turismo y pisco	Potenciar el desarrollo económico endógeno del territorio, aumentando su competitividad, generando productos y servicios con valor agregado e innovación	Contribuye al desarrollo del turismo especial provincial y de la producción de pisco artesanal, estando ambas actividades vinculadas al desarrollo de la economía endógena, principal eje de desarrollo del Plan de Zonas Rezagadas de la Región de Coquimbo
	Transferencia Apoyo Iniciativas PMDT y Zona Rezagadas: Partidoras de nueces		La empresa realiza importantes innovaciones en el ámbito de la empleabilidad y de los productos derivados de la nuez. En términos laborales, genera empleo estacional a 4 mil personas, en promedio, y a 300 personas, de manera permanente, de las cuales un 95% son mujeres. La empresa es el segundo empleador más importante del territorio, luego del municipio de Monte Patria. Para aumentar la producción de nueces partidas, se promovió la idea de que las trabajadoras y trabajadores habiliten espacios en sus hogares, con el fin de realizar el proceso de partición y clasificación. Gracias a esta propuesta, la empresa puede emplear, mediante contrato de prestación de servicios, un importante número de mujeres que, al trabajar sus maridos en la minería fuera de la comuna, son responsables del cuidado de los hogares, niños, adultos mayores y enfermos. De este modo, surge una solución al problema de la no integración de las mujeres al mercado laboral. Por otro lado, la producción de nueces partidas aumentó de 70 mil kilos a 1 millón de kilos por temporada.
	Programa especial de desarrollo local para zonas rezagadas: Turismo		Otro aspecto positivo es la capacitación que realiza la empresa a sus trabajadores/as para mejorar el desempeño, como también la entrega de un kit de empleo. Los trabajadores/as reciben un ingreso mensual, cuya base es el sueldo mínimo, el cual se incrementa a partir de su capacidad de trabajo, pudiendo llegar hasta los 700 mil pesos. La empresa, además, compra las nueces a los productores locales, quienes son capacitados en el manejo del fruto, desde la floración hasta la cosecha. Para garantizar la calidad de los frutos, se realizan análisis microbiológico al azar.
	Transferencia Apoyo Iniciativas PMDT y Zona Rezagadas: Agricultura (cítricos)		Finalmente, Agro Mostazal, es una empresa en permanente innovación, encontrándose en la fase de diseño de maquinaria, que permita aprovechar la cascara de la nuez, mediante un pellet para combustión y comida animal.
	Programa especial de desarrollo local para zonas rezagadas: Turismo		Diversifica la economía endógena del territorio, mediante la promoción del turismo de intereses especiales, acercando los actores comunales y foráneos a los recursos del territorio, fijando un valor turístico y recreativo del paisaje y de los productos agroalimentarios locales.
	Transferencia Apoyo Iniciativas PMDT y Zona Rezagadas: Agricultura (cítricos)		Genera importantes impactos económicos y sociales en la comuna de Monte Patria, que incluyen: empleos, encadenamiento productivo y posicionamiento de la región en los mercados internacionales.

Fuente: Elaboración propia, en base a información aportada por Informes de Evaluación UTC 2020.

De acuerdo a lo señalado por Díaz (2020), los resultados de los proyectos visitados pueden dividirse en dos grupos. Por un lado, está la inversión en proyectos que benefician al ejecutor y su grupo familiar, permitiendo: a) alcanzar una cierta autonomía económica, que contribuye a acortar la brecha de desigualdad de los ingresos familiares; b) apoyar al empoderamiento femenino, que las mujeres puedan valorar económicamente sus conocimientos y prácticas culturales (cocina y tejido), lo cual conducirá a valorizar sus experiencias de vida y desarrollar la creatividad, mejorando los niveles de bienestar subjetivo. El otro grupo lo conforman proyectos que tienen impacto territorial, a través de la generación de empleos, encadenamiento productivo local, innovación de los procesos productivos, diversificación de la oferta de productos y servicios y posicionamiento en los mercados internacionales. En ambos casos, la empleabilidad ha significado una solución para aquellas mujeres que, por distintos motivos, no pueden abandonar sus hogares, toda vez que obtienen ingresos para cubrir las necesidades y demandas de sus hogares.

A diferencia de lo señalado para el Plan de Desarrollo de Zonas Rezagadas de Limarí-Choapa, los proyectos propuestos por el equipo del **Gobierno Regional del Maule** incluyeron diversos objetivos estratégicos, no obstante, su ejecución se concentró mayoritariamente en la comuna de Cauquenes.

Tabla N°6. Proyectos visitados del Plan de Desarrollo Secano Maule Sur.

Comuna	Nombre del proyecto	Objetivo estratégico	Observaciones
Cauquenes	Conservación Aeródromo El Boldo	Conectividad física y digital	Alianza público-privada, de la cual emerge la "Mesa Provincial Forestal", integrada por, entre otros, el gobierno regional, municipio, carabineros, bomberos, Mininco y Masisa. Esta alianza ha mejorado considerablemente la infraestructura del aeródromo.
	Transferencia Centro de Desarrollo Empresarial de Cauquenes	Competitivo sustentable	Formación de competencias en temáticas de administración, contabilidad y publicidad, ampliando la oferta de productos y centros de distribución. Asimismo, se ha fortalecido el proceso de compra de insumos locales, cuyos productores reciben capacitación en técnicas de recolección de frutos, por ejemplo.
	Transferencia asesoría y acceso al financiamiento para empresas	Competitivo sustentable	Puede responder a una demanda mayor, generando alianzas con una empresa de seguros -que deriva sus casos al taller- y con el Liceo Politécnico, posibilitando que puedan realizarse prácticas profesionales.
	Construcción Parque Río Tutuven.	Habitabilidad	Construcción de multi-cancha, quinchos, sistema de riego, mirador e iluminación del entorno, asociados con indicadores de habitabilidad y calidad de vida.
	Mejoramiento Gestión Ambiental Municipal (SCAM)	Competitivo sustentable	Cambio del sistema luminario municipal tradicional a LED; avanzar en reciclaje de retiro de papel blanco, contenedores diferenciados y pautas de trabajo con los recolectores; e instalación de una estación de monitoreo ambiental, que permite obtener datos sobre la calidad del aire comunal.
	Proyecto Transferencia Mejoramiento del Cultivo de Frutillas. Centro Experimental INIA	Competitivo sustentable	Innovar en el cultivo de frutillas, dando respuesta a problemáticas importantes del territorio, tales como: cultivar en suelos erosionados (monocultivo e incendio 2017); déficit de agua; producción concentrada en una estación del año, etc. Los resultados serán replicados en otros sectores del territorio, para lo cual se contempla una segunda etapa en la comuna de Empedrado.

Comuna	Nombre del proyecto	Objetivo estratégico	Observaciones
	Proyecto Transferencia Incremento de la Calidad de los vinos de Cauquenes. Mejoramiento de la infraestructura de laboratorios de análisis del vino, Centro Experimental INIA	Competitivo sustentable	El mejoramiento de la infraestructura ha ampliado considerablemente el número de pequeños productores que acuden al laboratorio, con la finalidad de mejorar la calidad de sus vinos y capacitarse para este fin, estandarizando la calidad del producto y con ello, acceder a mejores condiciones de intercambio en los mercados. Otro beneficio del proyecto es ofrecer el servicio de embotellado de vinos y entrega de asesoría técnica para la realización de las etiquetas.
Empedrado	Construcción Embalse Empedrado	Recursos hídricos	La estrategia comunal post-incendios es la reconversión de la producción agrícola, proceso que requiere de un sistema de riego que nuevamente haga productivos los terrenos. Por tanto, utilizar el agua del embalse es urgente, sin embargo, el sistema de riego a la zona de mayor demanda se proyecta para una tercera etapa, lo que temporalmente puede demorar hasta 3 años.

Fuente: Elaboración propia, en base a información aportada por Informes de Evaluación Intermedia UTC (2020).

Para Díaz (2020), en su mayoría, se trata de transferencias que buscan el fortalecimiento de la economía local, no obstante, los recursos han dificultado la disminución de las brechas identificadas, por tratarse de proyectos individuales y atomizados -en algunos casos-, y no estar vinculados a proyectos de mayor alcance territorial. Respecto a los proyectos visitados, la investigación sobre cultivo de frutillas del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) representaría una gran oportunidad para la comuna de Empedrado, ya que se proponen cultivos que requieren de poca agua y la posibilidad de usar tierras desertificadas producto de la plantación de pino radiata; mientras que el laboratorio para mejorar la calidad de vinos puede contribuir significativamente al desarrollo, si logra exportar sus productos. Por otro lado, a partir de esta evaluación quedó de manifiesto que la estrategia de intervención de un territorio no necesariamente debe replicarse de igual forma en los otros planes, toda vez que las condiciones físicas, necesidades y demandas, oportunidades y potencialidades son diversas.

La propuesta de proyectos del equipo del **Gobierno Regional de Ñuble** fue más diversa en términos de territorios comprometidos, es decir, incluyó un mayor número de comunas, en torno a los ejes estratégicos de capital humano y social y de fomento productivo.

Tabla N°7. Proyectos visitados del Plan de Desarrollo Valle del Itata.

Comuna	Nombre del proyecto	Objetivo estratégico	Observaciones
San Nicolás	Capacitación desarrollo capital humano estratégico en El Valle del Itata Liceo	Desarrollo del capital humano y social del territorio para el mejoramiento de la competitividad y la calidad de vida de sus habitantes	Instalación de conocimientos, habilidades y competencias en estudiantes, con el fin de generar mayores expectativas de permanencia territorial. Por un lado, reciben formación pertinente con las potencialidades y oportunidades que ofrece el territorio y por otro lado, mediante la creatividad se incentiva la capacidad de transformar obstáculos y adversidades.

Comuna	Nombre del proyecto	Objetivo estratégico	Observaciones
Quirihue	Reparación y mejoramiento del mercado municipal de Quirihue	Potenciar el desarrollo económico endógeno del territorio, aumentando su competitividad, generando productos y servicios con valor agregado e innovación	Facilita la comercialización directa de productos agropecuarios y generación de empleos, beneficiando a productores y cultores locales. Además, permitirá contar con un espacio de exposiciones y para otras actividades de esparcimiento y socialización.
	CRECE I Fortalecimiento MYPE Ñuble zona de rezago (Chupallas)		Aumenta la competitividad, generando productos y servicios a partir de la innovación con valor agregado, mediante la instalación de competencias sobre gestión empresarial en los ámbitos de marketing y contabilidad. Si bien, constituye una solución individual, la naturaleza del trabajo genera encadenamiento productivo: compra de materias primas, producción diversa y comercialización.
Portezuelo	CRECE I Fortalecimiento MYPE Ñuble zona de rezago (Viña Quillay)		Genera empleo temporal durante la cosecha. Por otro lado, el encadenamiento productivo se logra a través de la compra de materias primas a los viñeteros locales y en los espacios de comercialización comunales provinciales.
Ninhue	Transferencia reducción déficit hídrico. Valle del Itata 2016-2018 (Frutillero, Acumulación de agua, paneles solares)		Promoción del uso de tecnología para una producción sustentable.

Fuente: Elaboración propia, en base a Informes Evaluación Intermedia UTC (2020).

Según Díaz (2020), las inversiones en fomento productivo tienden a ofrecer soluciones individuales, mediante las cuales mejoran sus sistemas productivos y adquieren otras herramientas de gestión para sus emprendimientos, aumentando sus ingresos y calidad de vida. No obstante, existirían dificultades para la comercialización de los productores del Valle del Itata, siendo clave el proyecto del Mercado Municipal de Quirihue y Mercadito Campesino de INDAP. En función del capital humano y social del territorio, destaca la contribución del proyecto “Capacitación desarrollo capital humano estratégico en El Valle del Itata”, quien, bajo una visión integrativa, incluye a todos los liceos de la provincia y de largo plazo, tras la búsqueda de habilidades del siglo XXI, que potencian la creatividad para la innovación de los estudiantes.

Por su parte, el equipo de rezago del **Gobierno Regional del Biobío** concentró su propuesta de proyectos sobre el eje estratégico de infraestructura, en específico, servicios básicos, educación y servicios públicos.

Tabla N°8. Proyectos visitados del Plan de Desarrollo Provincia de Arauco.

Comuna	Nombre del proyecto	Objetivo estratégico	Observaciones
Lebu	Mejoramiento estadio provincial de atletismo, comuna de Lebu	Mejorar la infraestructura para el desarrollo productivo, social y cultural del Territorio.	Con la ejecución de obras de mejoras del estadio fiscal de Lebu y la pista atlética de la Provincia de Arauco, se buscan distintos beneficios sociales, asociados a la actividad deportiva. Los estudiantes de establecimientos municipales serían los principales beneficiarios, recibiendo por medio del deporte, herramientas de dialogo y formación ciudadana, que facilitarían la transformación social en oportunidades de desarrollo.

	Construcción muros de contención diversos sectores, comuna de Lebu	Permite el tránsito seguro de peatones, impactando en la calidad de vida de la comunidad. Por otro lado, los propietarios pueden invertir en obras de mejoramiento y heroseamiento de sus casas, lo cual puede incidir en el fortalecimiento del sentido de pertenencia al lugar, la permanencia y la promoción del desarrollo local, reduciendo el riesgo ante alguna emergencia.
Cañete	Servicio médico legal Cañete	Satisfacer la demanda de peritajes médicos legales para toda la provincia de Arauco. Además, se innova en el ámbito de la eficiencia energética, mediante materiales aislantes, termo panel y diseño eficiente.
Tirúa	Reposición escuela mapudungun G-857, San Ramón	Facilita que más estudiantes puedan completar el nivel de instrucción básica, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Tirúa y las localidades vecinas. También facilita la integración cultural, a partir de la interacción de la escuela con los procesos culturales del territorio.

Fuente: Elaboración propia, en base a Informes Evaluación Intermedia UTC (2020).

Díaz (2020), aclara que, existiría una valoración positiva transversal del uso de la metodología de evaluación diferenciada costo-eficiencia, principalmente en el eje de infraestructura, lo cual permitiría un acercamiento de los servicios del Estado a territorios que, históricamente han quedado fuera de la inversión pública, al no alcanzar los indicadores de rentabilidad social exigidos por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Así, la ejecución de los planes de desarrollo de zonas rezagadas acercaría más personas a un mayor grado de bienestar local.

Por último, la propuesta del **Gobierno Regional de Los Ríos** se centró en proyectos del eje desarrollo productivo, vía mecanismos de transferencia, los cuales beneficiaron indistintamente todas las comunas que conforman el plan de rezago de la Provincia del Ranco.

Tabla N°9. Proyectos visitados del Plan de Desarrollo Provincia del Ranco.

Comuna	Nombre del proyecto	Objetivo estratégico	Observaciones
Inter-comunal (Provincia del Ranco)	Transferencia Inv. Y Asesoría Tec. Rubro Leche, Ovino Y Emergentes	Desarrollo Productivo	Promueve la asociatividad del sector público, específicamente, el trabajo intersectorial entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario y la autoridad sanitaria, aumentando su capacidad para dar cumplimiento a los objetivos del plan. Además, promueve la asociatividad productiva y fortalecimiento del capital social comunitario como estrategia de desarrollo económico endógeno local, lo que trae como consecuencia, aumentar los niveles de competitividad y presencia en los mercados, aumento de los ingresos y mejoras en la calidad de vida de las personas. Otra contribución se da como parte del encadenamiento productivo del territorio, ya que las productoras de hortalizas participan en espacios de comercialización dentro de la provincia y de la región, tales como ferias de productores locales, supermercados, fruterías y Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
	Transferencia Habilitación de Obras Y Tec. De Riego Plan Triannual		Refuerza los sistemas de producción agrícola en el territorio, mediante la producción de hortalizas (maíz, espárragos, lechugas, papas, etc.). Dinamiza la economía local, posicionando el territorio dentro de la red de turismo con fines especiales, lo cual se potencia, además, con la habilitación de caminos que mejoran la accesibilidad de la comunidad. Finalmente, permite la socialización de soluciones innovadoras, sustentables para los problemas de crisis hídrica que afecta al país.

	Forestación Sustentable Y Manejo Integrado De Cuencas Etapa 2	Contribuye a la adquisición y difusión de conocimientos tradicionales mapuche en personas campesinas, fortaleciendo el capital humano. También permite instalar otros conceptos, tales como producción sustentable.
--	---	---

Fuente: Elaboración propia, en base a Informes de Evaluación Intermedia UTC (2020).

En opinión de Díaz (2020), la intervención a través de programas, por ejemplo, del Instituto de Desarrollo Agropecuario, ha permitido, con mayor profundidad, conocer las distintas necesidades de los territorios, estar más cerca de los usuarios y disponer de diversas herramientas para abordar aquellas brechas, que les impiden acceder a los instrumentos públicos de financiamiento. Al respecto, se han instalado capacidades territorialmente, que promueven el trabajo asociativo y que benefician mayormente a las mujeres, transformando su cotidianidad con la incorporación de actividades remuneradas a sus quehaceres. También destaca la creación de conciencia en torno al cuidado del agua, vía recuperación de cuencas y, por otro lado, se han incorporado conocimientos sobre preservación de la biodiversidad, contribuyendo a la adaptación y mitigación de los impactos del cambio climático.

4.2 Proyectos no visitados durante la evaluación intermedia de planes pilotos de desarrollo de zonas rezagadas.

Siguiendo los argumentos planteados en la metodología, junto con la propuesta de proyectos visitados durante la evaluación intermedia, se procedió con la elección de otros, toda vez que resultan relevantes desde el punto de vista de los objetivos de la Política Nacional de Zonas Rezagadas en Materia Social. Atendiendo lo antes señalado, es dable mencionar que el uso de distintos procesos de selección de iniciativas, también tuvo como objetivo mostrar la heterogeneidad y complejidad que representan las carteras de inversión en términos de gestión, lo cual, por lo demás, estaría en estrecha relación con la diversidad de brechas sociales presentes en los territorios rezagados.

La selección de proyectos, directamente de las carteras de inversión, se hizo en base a los siguientes considerandos:

- Ser representativos a todos los ejes de intervención de las carteras.
- Encontrarse en estado de ejecución o terminado.
- Representar distintas fuentes de financiamiento en las carteras de inversión.
- Ser un beneficio colectivo en el territorio.
- Ser pertinentes con el contexto territorial.

Los proyectos pre-seleccionados y sus antecedentes se presentan en la tabla N°10. Esta da cuenta tanto de proyectos visitados como no visitados, durante la evaluación intermedia de los planes pilotos de desarrollo de zonas rezagadas.

Tabla N°10. Proyectos visitados y no visitados pre seleccionados como experiencias destacables.

Plan	Limarí-Choapa		Secano Maule Sur		Valle del Itata		Provincia de Arauco		Provincia del Ranco	
Nombre Iniciativa	Transferencia Apoyo Iniciativas PMDT y Zonas Rezagadas : Partidoras de Nueces	Mejoramiento Pavimentación Camino Caren- Tulahuén (15,7 Km).	Construcción Parque Río Tutuven Cauquenes	Ampliación red de agua potable y alcantarillado sector El Torreón, Pelluhue	Reparación y Mejoramiento del Mercado Municipal de Quirihue	Transferencia Valorización de Potencial Vitivinícola Valle del Itata ZR	Servicio Médico Legal de Cañete	Reposición Liceo Polivalente Nahuelbuta, Contulmo	Transferencia Habilitación de Obras y Tec. De Riego Plan Trienal - Proyecto riego asociativo sistema fotovoltaico , gravitacional, localidad Yaquito	Transferencia Inversiones Turismo Rural, Gastronomía y Procesados
Estado	Terminado	Ejecución	Terminado	Ejecución	Terminado	Terminado	Ejecución	Terminado	Terminado	Terminado
Fuente de Financiamiento	Convergencia	Sectorial	Convergencia	GORE	GORE	Convergencia	GORE	GORE	Convergencia	Convergencia
Monto de Inversión	M\$1.712.201	M\$3.940.000	M\$1.837.902	M\$536.935	M\$1.061.893	M\$321.674	M\$1.796.720	M\$4.014.434	M\$540.000	M\$385.000
Evaluación Costo / Eficiencia		X	X	X	X			X		

Fuente. Elaboración propia (Unidad de Territorios de Convergencia, 2021).

De acuerdo a la tabla N°10, la selección anterior permitió que se incluyeran propuestas de proyectos de los ejes de conectividad vial, servicios básicos, servicios de educación y capital humano y social, distanciándose del eje de fomento productivo, el cual estuvo sobre-representado durante la evaluación intermedia. La citada tabla también muestra que, si bien, la evaluación diferenciada costo/eficiencia es un aspecto importante, como da cuenta la respectiva Política, no fue un hecho relevante en esta selección, toda vez que no siempre se necesita para la obtención de un RS por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Luego de determinada la lista de proyectos preseleccionados, tanto visitados como no visitados, se procedió con su ponderación en torno a distintos criterios y sub-criterios, tal como se presenta en la tabla N°11. Para ello, se consultaron diferentes fuentes de información: a) ficha de proyectos del Banco Integrado de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; b) planilla mensual de seguimiento técnico y financiero de los gobiernos regionales; c) informe de término de proyecto de los gobiernos regionales.

Tabla N°11. Ponderación de criterios y sub-criterios para determinar experiencias destacables.

Plan		Limarí-Choapa		Secano Maule Sur		Valle del Itata		Provincia de Arauco		Provincia del Ranco	
Nombre Iniciativa		Transferencia Apoyo Iniciativas PMDT y Zonas Rezagadas: Partidoras de Nueces	Mejoramiento Pavimentación Camino Caren-Tulahuén (15,7 Km)	Construcción Parque Río Tutuven Cauquenes	Ampliación red de agua potable y alcantarillado sector El Torreón, Pelluhue	Reparación y Mejoramiento del Mercado Municipal de Quirihue	Transferencia Valorización de Potencial Vitivinícola Valle del Itata ZR	Servicio Médico Legal de Cañete	Reposición Liceo Polivalente Nahuelbuta, Contulmo	Transferencia Habilitación de Obras y Tec. De Riego Plan Trianual - Proyecto riego asociativo sistema fotovoltaico, gravitacional, localidad Yaquito	Transferencia Inversiones Turismo Rural, Gastronomía y Procesados
Número de beneficiarios (asociativo)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Encadenamiento Productivo		X				X				X	X
Generación de Empleos		X				X					
Equidad de Género		X			X			X		X	X
Vinculación con los Objetivos de la Política Nacional de Zonas Rezagadas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Factores Habilitantes	Conectividad Terrestre		X	X							
	Conectividad Aérea										
	Conectividad Marítima										
	Conectividad Digital										
	Infraestructura de Servicios Básicos				X						
	Infraestructura de Habitabilidad										

Plan		Limarí-Choapa		Secano Maule Sur		Valle del Itata		Provincia de Arauco		Provincia del Ranco		
Nombre Iniciativa		Transferencia Apoyo Iniciativas PMDT y Zonas Rezagadas: Partidoras de Nueces	Mejoramiento Pavimentación Camino Caren-Tulahuén (15,7 Km)	Construcción Parque Río Tutuven Cauquenes	Ampliación red de agua potable y alcantarillado sector El Torreón, Pelluhue	Reparación y Mejoramiento del Mercado Municipal de Quirihue	Transferencia Valorización de Potencial Vitivinícola Valle del Itata ZR	Servicio Médico Legal de Cañete	Reposición Liceo Polivalente Nahuelbuta, Contulmo	Transferencia Habilitación de Obras y Tec. De Riego Plan Trianual - Proyecto riego asociativo sistema fotovoltaico, gravitacional, localidad Yaquito	Transferencia Inversiones Turismo Rural, Gastronomía y Procesados	
	Infraestructura de Servicios Públicos							X	X			
	Infraestructura Productiva	X				X				X		
	Capacitación en Formulación de Proyectos											
	Capacitación en Nuevos Rubros y Servicios	X					X					
	Capacitación en Procesos y Procedimientos Productivos	X									X	
	Capacitación en Levantamiento y Posicionamiento en el Mercado	X										X
	Capacitación en Captura y Fidelización del Cliente											

Plan		Limarí-Choapa		Secano Maule Sur		Valle del Itata		Provincia de Arauco		Provincia del Ranco	
Nombre Iniciativa		Transferencia Apoyo Iniciativas PMDT y Zonas Rezagadas: Partidoras de Nueces	Mejoramiento Pavimentación Camino Caren-Tulahuén (15,7 Km)	Construcción Parque Río Tutuven Cauquenes	Ampliación red de agua potable y alcantarillado sector El Torreón, Pelluhue	Reparación y Mejoramiento del Mercado Municipal de Quirihue	Transferencia Valorización de Potencial Vitivinícola Valle del Itata ZR	Servicio Médico Legal de Cañete	Reposición Liceo Polivalente Nahuelbuta, Contulmo	Transferencia Habilitación de Obras y Tec. De Riego Plan Trianual - Proyecto riego asociativo sistema fotovoltaico, gravitacional, localidad Yaquito	Transferencia Inversiones Turismo Rural, Gastronomía y Procesados
	Capacitación en Gestión Empresarial										
	Capacitación en Marketing										
	Capacitación en Otras Materias, por ejemplo, Cuidado Medio Ambiente	X			X				X	X	
Mejoras de Procesos / Procedimientos	Competitividad Frente a Otros Rubros y Servicios	X					X			X	X
	Nuevo en el Territorio						X			X	
	Innovador	X								X	
	Diversifica la Producción Local	X								X	X
	Pertinente al Territorio	X								X	
Genera Externalidades Positivas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Plan		Limarí-Choapa		Secano Maule Sur		Valle del Itata		Provincia de Arauco		Provincia del Ranco	
Nombre Iniciativa		Transferencia Apoyo Iniciativas PMDT y Zonas Rezagadas: Partidoras de Nueces	Mejoramiento Pavimentación Camino Caren-Tulahuén (15,7 Km)	Construcción Parque Río Tutuven Cauquenes	Ampliación red de agua potable y alcantarillado sector El Torreón, Pelluhue	Reparación y Mejoramiento del Mercado Municipal de Quirihue	Transferencia Valorización de Potencial Vitivinícola Valle del Itata ZR	Servicio Médico Legal de Cañete	Reposición Liceo Polivalente Nahuelbuta, Contulmo	Transferencia Habilitación de Obras y Tec. De Riego Plan Trianual - Proyecto riego asociativo sistema fotovoltaico, gravitacional, localidad Yaquito	Transferencia Inversiones Turismo Rural, Gastronomía y Procesados
	Acceso Mercados Regionales y Nacionales	X				X					X
	Acceso Mercados Internacionales	X									
	Genera Condiciones de Igualdad Distributiva y Desarrollo Sostenible	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Comercialización Directa					X					
	Rescate de Conocimientos, Habilidades y Conocimientos Culturales								X	X	
Impactos en el Territorio	Valor a los Recursos Endógenos del Territorio	X				X	X			X	X

Plan		Limarí-Choapa		Secano Maule Sur		Valle del Itata		Provincia de Arauco		Provincia del Ranco	
Nombre Iniciativa		Transferencia Apoyo Iniciativas PMDT y Zonas Rezagadas: Partidoras de Nueces	Mejoramiento Pavimentación Camino Caren-Tulahuén (15,7 Km)	Construcción Parque Río Tutuven Cauquenes	Ampliación red de agua potable y alcantarillado sector El Torreón, Pelluhue	Reparación y Mejoramiento del Mercado Municipal de Quirihue	Transferencia Valorización de Potencial Vitivinícola Valle del Itata ZR	Servicio Médico Legal de Cañete	Reposición Liceo Polivalente Nahuelbuta, Contulmo	Transferencia Habilitación de Obras y Tec. De Riego Plan Trianual - Proyecto riego asociativo sistema fotovoltaico, gravitacional, localidad Yaquito	Transferencia Inversiones Turismo Rural, Gastronomía y Procesados
	Desarrollo de la Economía Endógena Familiar y Asociativa	X				X				X	X
	Dinamismo de la Economía Local (Revitaliza el Comercio Local)	X				X				X	X
	Promueve la Asociación Productiva en el Territorio	X				X				X	X
	Facilita la Reconversión Productiva del Territorio	X				X				X	X
	Asociados a Distintos Instrumentos de Desarrollo Territorial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

En relación a la tabla N°11, los criterios y sub-criterios ponderan en mayor medida los proyectos vinculados al eje de fomento productivo. Mientras que, para aquellos de conectividad vial, servicios básicos, servicios de educación y capital humano y social, la valoración precisa de la realización de entrevistas con sus beneficiarios, por tratarse de aspectos subjetivos de bienestar y de calidad de vida, complejos de determinar cuantitativamente. No obstante, lo antes señalado, de cada plan se seleccionó un proyecto como experiencia destacable, toda vez que la Política Nacional de Zonas Rezagadas es un instrumento que se ejecuta a través de planes de desarrollo en distintas regiones, respecto a las cuales existen distintas necesidades y demandas, que configuran diversas brechas sociales.

La selección de proyectos contó con dos procesos de participación y validación. En primera instancia, por los profesionales de los respectivos gobiernos regionales y en una segunda instancia, por los profesionales de la Unidad de Territorios de Convergencia, considerando su experticia de trabajo con las carteras de inversión de los planes de desarrollo de zonas rezagadas, consecuencia del seguimiento mensual de los instrumentos técnicos y financieros, dispuestos para esos fines.

4.3 Experiencias destacables a partir de la evaluación intermedia de planes pilotos de desarrollo de zonas rezagadas.

Los resultados de la tabla N°11 determinan cómo experiencias destacables de la evaluación intermedia de los planes pilotos de desarrollo de zonas rezagadas los siguientes proyectos: a) partidoras de nueces de Limarí-Choapa; b) agua potable y alcantarillado del Secano Maule Sur; c) mercado municipal del Valle del Itata; d) reposición de liceo en Provincia de Arauco; e) riego asociativo en Provincia del Ranco (ver tabla N°12). Estos proyectos presentaron diversas fuentes de financiamiento, siendo el más caro la reposición del liceo polivalente de la comuna de Contulmo.

Tabla N°12. Proyectos seleccionados como experiencias destacables.

Plan	Limarí-Choapa	Secano Maule Sur	Valle del Itata	Provincia de Arauco	Provincia del Ranco
Nombre Iniciativa	Transferencia Apoyo Iniciativas PMDT y Zonas Rezagadas: Partidoras de Nueces	Ampliación red de agua potable y alcantarillado sector El Torreón, Pelluhue	Reparación y Mejoramiento del Mercado Municipal de Quirihue	Reposición Liceo Polivalente Nahuelbuta, Contulmo	Transferencia Habilitación de Obras y Tec. De Riego Plan Trienal - Proyecto riego asociativo sistema fotovoltaico, gravitacional, localidad Yaquito
Estado	Terminado	Ejecución	Terminado	Terminado	Terminado
Fuente de Financiamiento	Mixto	GORE	GORE	GORE	Convergencia
Monto de Inversión	M\$136.478	M\$536.935	M\$1.061.893	M\$4.014.434	M\$540.000
Evaluación Costo / Eficiencia		X	X	X	
Cobertura	Monte Patria	Pelluhue	Quirihue	Contulmo	La Unión, Río Bueno, Futrono, Lago Ranco

Plan	Limarí-Choapa	Secano Maule Sur	Valle del Itata	Provincia de Arauco	Provincia del Ranco	
Nombre Iniciativa	Transferencia Apoyo Inicativas PMDT y Zonas Rezagadas: Partidoras de Nueces	Ampliación red de agua potable y alcantarillado sector Torreón, Pelluhue	Reparación y Mejoramiento del Mercado Municipal de Quirihue	Reposición Liceo Polivalente Nahuelbuta, Contulmo	Transferencia Habilitación de Obras y Tec. De Riego Plan Trianual - Proyecto riego asociativo sistema fotovoltaico, gravitacional, localidad Yaquito	
Número de beneficiarios	150 familias	325	184	460	36 familias	
Encadenamiento Productivo	X		X		X	
Generación de Empleos	X		X			
Equidad de Género	X	X		X	X	
Vinculación con los Objetivos de la Política Nacional de Zonas Rezagadas	X	X	X	X	X	
Factores Habilitantes	Conectividad Terrestre					
	Conectividad Aérea					
	Conectividad Marítima					
	Conectividad Digital					
	Infraestructura de Servicios Básicos		X			
	Infraestructura de Habitabilidad					
	Infraestructura de Servicios Públicos				X	
	Infraestructura Productiva	X		X		X
	Capacitación en Formulación de Proyectos					
	Capacitación en Nuevos Rubros y Servicios	X				
	Capacitación en Procesos y Procedimientos Productivos	X				
	Capacitación en Levantamiento y Posicionamiento en el Mercado	X				
	Capacitación en Captura y Fidelización del Cliente					
	Capacitación en Gestión Empresarial					
	Capacitación en Marketing					
Capacitación en Otras Materias, por	X	X		X	X	

Plan		Limarí-Choapa	Secano Maule Sur	Valle del Itata	Provincia de Arauco	Provincia del Ranco
Nombre Iniciativa		Transferencia Apoyo Iniciativas PMDT y Zonas Rezagadas: Partidoras de Nueces	Ampliación red de agua potable y alcantarillado sector El Torreón, Pelluhue	Reparación y Mejoramiento del Mercado Municipal de Quirihue	Reposición Liceo Polivalente Nahuelbuta, Contulmo	Transferencia Habilitación de Obras y Tec. De Riego Plan Trianual - Proyecto riego asociativo sistema fotovoltaico, gravitacional, localidad Yaquito
	ejemplo, Cuidado Medio Ambiente					
Mejoras de Procesos / Procedimientos	Competitividad Frente a Otros Rubros y Servicios	X				X
	Nuevo en el Territorio					X
	Innovador	X				X
	Diversifica la Producción Local	X				X
	Pertinente al Territorio	X				X
	Genera Externalidades Positivas	X	X	X	X	X
	Acceso a Mercados Regionales y Nacionales	X		X		
	Acceso a Mercados Internacionales	X				
	Genera Condiciones de Igualdad Distributiva y Desarrollo Sostenible	X	X	X	X	X
	Comercialización Directa			X		
Rescate de Conocimientos, Habilidades y Conocimientos Culturales				X	X	
Impactos en el Territorio	Valor a los Recursos Endógenos del Territorio	X		X		X
	Desarrollo de la Economía Endógena Familiar y Asociativa	X		X		X
	Dinamismo de la Economía Local (Revitaliza el Comercio Local)	X		X		X
	Promueve la Asociación Productiva en el Territorio	X		X		X

Plan		Limarí-Choapa	Secano Maule Sur	Valle del Itata	Provincia de Arauco	Provincia del Ranco
Nombre Iniciativa		Transferencia Apoyo Iniciativas PMDT y Zonas Rezagadas: Partidoras de Nueces	Ampliación red de agua potable y alcantarillado sector El Torreón, Pelluhue	Reparación y Mejoramiento del Mercado Municipal de Quirihue	Reposición Liceo Polivalente Nahuelbuta, Contulmo	Transferencia Habilitación de Obras y Tec. De Riego Plan Trianual - Proyecto riego asociativo sistema fotovoltaico, gravitacional, localidad Yaquito
	Facilita la Reconversión Productiva del Territorio	X		X		X
	Asociados a Distintos Instrumentos de Desarrollo Territorial	X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

La tabla N°12 muestra que los proyectos de infraestructura son mucho más costosos que aquellos de fomento productivo y a la vez, requieren de mayores tiempos para ejecutarse. Asimismo, constituyen factores habilitantes del desarrollo local, beneficiando a un mayor número de los actores locales, es decir, se trataría de beneficios colectivos.

V. Conclusiones

Con base en el análisis hecho, es posible señalar que el proceso de selección de iniciativas destacables, a partir de la ejecución de planes pilotos de desarrollo de zonas rezagadas, se realizó mediante dos procedimientos, independientes, pero complementarios, entre sí. El primero consistió de la visita a ciertos proyectos, como parte de la propuesta de los equipos de los gobiernos regionales para la evaluación intermedia de los planes pilotos de desarrollo de zonas rezagadas; en segunda instancia, procedió la selección de proyectos, en etapa de ejecución o finalizados, directamente de las carteras de inversión de los citados planes.

Los proyectos seleccionados forman parte de los ejes de desarrollo de infraestructura y de trabajo y aumento de los ingresos. El desglose del primero corresponde a proyectos de mejoramiento de infraestructura de servicios básicos, desarrollo productivo, servicios de educación y desarrollo sustentable; mientras que el segundo se asocia con contribuir a la generación o aumento de la oferta y demanda de bienes y/o servicios producidos en los territorios que dinamicen su economía. Esta diversidad de ejes de intervención se sustenta en el objetivo de superar el rezago en materia social señalado en la respectiva política, el cual dictamina hacerse responsable de las múltiples brechas territoriales, que generan diversos problemas para los habitantes de esos territorios. El desafío es atender dichas brechas por medio de planes de desarrollo, prestando atención a los principios de intersectorialidad, integralidad, transitoriedad de las intervenciones, fortalecimiento y desarrollo de las capacidades humanas locales, cooperación público-privada, sostenibilidad y transparencia.

Si bien, el documento plantea un contexto específico para determinar una experiencia destacable, señalando como tal, aquel proyecto que ha contribuido al desarrollo de los territorios de zonas rezagadas en los siguientes ámbitos: i) Proporcionar un servicio inexistente en el territorio hasta la ejecución del plan de desarrollo; ii) Generar beneficios directos e indirectos a la comunidad en torno a una actividad productiva del territorio; iii) Mejorar la conectividad y coordinación entre actores para enfrentar riesgos del territorio; es preciso clarificar que, con base a la experiencia acumulada sobre seguimiento técnico y financiero, dicha selección también debe considerar necesariamente la presencia de beneficios colectivos territoriales, junto con pertinencia a las potencialidades y oportunidades locales. En otras palabras, una experiencia destacable deber ser una intervención amigable y sustentable, que da solución a las múltiples demandas y necesidades, beneficiando al máximo de actores locales.

Lo antes señalado precisa comprender que el desarrollo de las zonas rezagadas debe ser visto como un proceso continuo de decisiones y acciones, asociadas a diferentes aproximaciones. En ese orden de ideas, la Real Academia Española define el concepto “desarrollar” como “Dicho de una comunidad humana: progresar o crecer, especialmente en el ámbito económico, social o cultural” (Real Academia Española, 2021). Por tanto, la selección de distintas experiencias destacables no implica que un territorio sea más o menos desarrollado, sino muestra que hay distintos grados de progreso o crecimiento locales, que son una respuesta a distintos motivos, por ejemplo: priorización de iniciativas, foco del plan y disponibilidad de recursos financieros, entre otros, el cual, por lo demás, beneficia al máximo de población.

Atendiendo los argumentos del párrafo anterior, las experiencias destacables de: i) Transferencia Apoyo Iniciativas PMDT y Zonas Rezagadas: Partidoras de Nueces; ii) Reparación y Mejoramiento del Mercado Municipal de Quirihue; iii) Transferencia Habilitación de Obras y Tec. De Riego Plan Trianual -Proyecto riego asociativo sistema fotovoltaico, gravitacional, localidad Yaquito, siguen una línea de desarrollo lineal como factores habilitantes y mejoras de procesos y procedimientos, a partir de los cuales se esperan impactos positivos en los territorios. Por su parte, las experiencias de i) Ampliación red de agua potable y alcantarillado sector El Torreón, Pelluhue; ii) Reposición Liceo Polivalente Nahuelbuta, Contulmo, constituyen factores habilitantes de desarrollo, que generan impactos favorables sobre el territorio. Mientras el primer grupo es un habilitante indirecto del desarrollo, medible cuantitativamente, a partir de la valoración de los recursos del territorio, generación de empleos y promoción de la asociación productiva del territorio, entre otros; el segundo grupo es un habilitante directo del desarrollo, toda vez que beneficia directamente a los actores locales, por tanto, su evaluación es principalmente de percepción cualitativa.

VI. Bibliografía

- Decreto N°1.116. (02 de agosto de 2014). *Establece Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados*. Santiago, Santiago, Chile: Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Decreto N°608. (27 de noviembre de 2010). *Política Nacional de Desarrollo de las Localidades Aisladas*. Santiago, Santiago, Chile: Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Decreto N°975. (14 de febrero de 2019). *Política Nacional de Zonas Rezagadas en Materia Social*. Santiago, Santiago, Chile: Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Díaz, M. (2020). *Evaluación intermedia de planes pilotos de desarrollo de territorios rezagados*. Santiago: SUBDERE.
- Jara, O. (21 de noviembre de 2019). *Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias*. Obtenido de http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0788/6_JAR_ORI.pdf
- Ley N°19.175. (11 de noviembre de 1992). *Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional*. Santiago, Santiago, Chile: Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Ley N°21.074. (15 de febrero de 2018). *Fortalecimiento de la Regionalización del País*. Santiago, Santiago, Chile: Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura. (20 de julio de 2021). *Sistematización de experiencias para el aprendizaje continuo*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/ap784s/ap784s.pdf>
- Paño, P., Rébola, R., & Suárez, M. (. (2019). *Procesos y metodologías participativas. Reflexiones y experiencias para la transformación social*. Montevideo: CLACSO - UDELAR.
- Real Academia Española. (02 de septiembre de 2021). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/desarrollar#CTvYRBI>
- Servicio de Impuestos Internos. (17 de agosto de 2021). *Gestión de pequeña empresa*. Obtenido de https://www.sii.cl/destacados/siieduca/contenidos/alumnos/ed_media/70-GA-201303122220.pdf
- Unidad de Territorios de Convergencia. (12 de mayo de 2021). *Territorios de Convergencia*. Obtenido de http://territoriosdeconvergencia.subdere.gov.cl/?_ga=2.206693011.1489906373.1629116993-553299774.1605709271

VII. Anexos

La siguiente sección muestra las minutas trabajadas con los equipos de los gobiernos regionales, toda vez que los proyectos seleccionados para este documento también forman parte de los vídeos sobre los logros de la Política Nacional de Zonas Rezagadas en Materia Social.



MINUTA INFORMATIVA

SERVICIO RESPONSABLE	PROGRAMA ZONAS REZAGADAS –LIMARÍ CHOAPA
NOMBRE INICIATIVA	TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD EN PLAN ZONAS REZAGADAS Código: 40010799-0
UNIDAD TÉCNICA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	CORFO
RESEÑA Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA	
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	“Desarrollar una nueva unidad de negocios para Servicios Agromostazal Ltda., consistente en la construcción de una planta procesadora de cáscara de nuez para la elaboración de subproductos con potencial comercial, tales como: pellet de combustión, pellet para alimentación de ganado caprino y granallado para el pulido de metales”
BENEFICIOS	<p>El proyecto busca solucionar un problema derivado de la gestión de los residuos de la cáscara de nuez, y a la vez con el desarrollo de un modelo de economía sustentable y social, se podrá encadenar a pequeños productores de nueces, quienes podrán entregar su producción y residuos con el fin de aumentar el volumen de producción.</p> <p>A LA FECHA</p> <p>Mediante la ejecución del proyecto Agromostazal ha podido adquirir y poner en funcionamiento una planta peletizadora de la que se obtiene pellet como alimento de cabras mediante 3 dietas alimenticias. Otro producto que han podido obtener es un pellet de combustión que según los estudios obtenidos pertenece a clase A, no leñoso, lo que va a permitir comercializarlo en zonas de alta contaminación debido a su poco daño al entorno ecológico.</p> <p>En cuanto al modelo de economía circular que</p>



	<p>mantiene, cada año han dado trabajo encadenado a 150 familias de diversas localidades de la comuna de Monte, instancias en que Agromostazal paga aproximadamente un total anual de 250 millones anuales entre quienes ofrecen el servicio de extracción de cascara de nueces, destacando que la mayoría son mujeres adultas. Con este modelo de funcionamiento, hoy en día, se encuentran a la espera de la certificación de empresa B que las caracterizan por su compromiso social y medio ambiental.</p>
DESCRIPCION DE BENEFICIOS	<p>El proyecto consiste en la creación de una unidad nueva de negocio el cual consiste en una planta para confeccionar distintos productos derivados de las cáscaras desechadas en su proceso de producción de nueces envasadas para la fabricación de pellets de combustión, pellet para alimento caprino y granallado para pulido de metales, aprovechando la alta demanda que existe por este tipo de productos en el mercado nacional.</p> <p>Se contempla la construcción de la estructura de planta de proceso (1.200 Mts²)</p> <p>Equipamiento necesario para la nueva unidad de proceso como:</p> <ul style="list-style-type: none">- kit fotovoltaico- rosco alimentador 1- molino martillo- cinta transportadora- máquina peletizadora- enfriadora de pellet- mezcladora- silo almacenamiento- rosco alimentador 2- pesa



INVERSIÓN	Cofinanciamiento Corfo: 49.950.948 Overhead (OH): 4.995.094 Aporte empresarial: 86.527.052 Monto total proyecto: 136.478.000
PERIODO DE EJECUCIÓN	12 meses

PROGRAMA
Gestión
TERRITORIAL

ZONAS REZAGADAS



Rodrigo Gutiérrez Fonfach
Coordinador Región de Coquimbo
Programa Gestión Territorial Zonas Rezagadas

BENEFICIARIOS DIRECTOS	HOMBRE: 162 MUJERES: 163 TOTAL BENEFICIARIOS: 325
INVERSIÓN	M\$ 536.935
PERIODO DE EJECUCIÓN	2020 - 2021

Fuente:

- Plan de Desarrollo para Zonas Rezagadas "Secano Maule Sur"
- Ficha IDI del Banco Integrado de Proyectos
- Visita en terreno a la iniciativa con fecha jueves 12 de agosto de 2021.

REGISTROS VISITA TERRENO



Imagen 1. Letrero informativo iniciativa.



Imagen 2. Sector "El Torreón".



Imagen 3. Registro fotográfico avance obras civiles.

**MINUTA INFORMATIVA
PROPUESTA DE INICIATIVA PARA VIDEO ZONAS REZAGADAS**

SERVICIO RESPONSABLE	PROGRAMA ZONAS REZAGADAS, GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
NOMBRE INICIATIVA	"AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SECTOR EL TORREÓN, PELLUHUE" (código 40000422).
UNIDAD TÉCNICA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE
RESEÑA Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA	<p>EL ACCESO AL AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO HA SIDO UNA DE LAS BRECHAS MÁS IMPORTANTES PARA LOS HABITANTES DEL TERRITORIO REZAGADO "SECANO MAULE SUR".</p> <p>EN LA COMUNA DE PELLUHUE SE OBSERVA UNA MIGRACIÓN HACIA SECTORES MÁS SEGUROS ANTE UN EVENTUAL TSUNAMI, POR LO TANTO EL SECTOR TORREÓN HA EXPERIMENTADO UN AUMENTO DE SU POBLACIÓN. SIN EMBARGO EN AQUEL SECTOR EXISTEN ZONAS QUE NO CUENTAN CON REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, PESE A ESTAR DENTRO DEL TERRITORIO OPERACIONAL DE LA EMPRESA SANITARIA.</p> <p>SE HA CONSTRUIDO EN EL LUGAR CONEXIONES IRREGULARES DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, LO QUE AUMENTA EL RIEGO DE PROBLEMAS SANITARIOS EN LA POBLACIÓN. ADEMÁS EXISTE UN GRAN NÚMERO DE FAMILIAS QUE HAN ADQUIRIDO TERRENOS EN EL LUGAR PERO SE VEN IMPOSIBILITADOS DE OBTENER PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y SUBSIDIOS HABITACIONALES POR LA FALTA DE FACTIBILIDAD SANITARIA, LO CUAL DIFICULTA EL CRECIMIENTO HABITACIONAL DEL SECTOR.</p>
OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	<p>EL OBJETIVO DE LA INICIATIVA ES "AUMENTAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS CON DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE EN SU INTERIOR".</p> <p>LA INICIATIVA CONTEMPLA LA EXTENSIÓN DE LAS MATRICES DE AGUA POTABLE Y LOS COLECTORES DE ALCANTARILLADO HASTA LOS SECTORES TORREÓN I, TERREÓN II Y TORREÓN IV, EN LA COMUNA DE PELLUHUE, PERMITIENDO LA CONEXIÓN DE 114 UNIONES DOMICILIARIAS A LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y 107 ARRANQUES DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE.</p>

Subsecretaría de
Desarrollo Regional
y Administrativo

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública



Imagen 4. Registro fotográfico avance obras civiles.



Imagen 5. Registro fotográfico avance obras civiles.



Imagen 6. Registro fotográfico avance obras civiles.



Imagen 7. Registro fotográfico reunión Coordinador del Plan de Zonas Rezagadas, Asistente Técnico de Obras y Contratista.



MAURICIO CARRASCO FARIAS

Coordinador Plan de Desarrollo para Zonas Rezagadas Territorio "Secano Maule Sur",
Gobierno Regional del Maule



NELSON SALGADO FUENTES
Jefe División De Infraestructura y Transportes
Gobierno Regional del Maule.

**MINUTA INFORMATIVA
PROPUESTA DE INICIATIVA PARA VIDEO ZONAS REZAGADAS**

SERVICIO RESPONSABLE	PROGRAMA DE ZONAS REZAGADAS, GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE
NOMBRE INICIATIVA	"REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL DE QUIRIHUE"
UNIDAD TÉCNICA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE
RESEÑA Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA	<p>EL PLAN SEÑALA COMO BRECHA DE DESARROLLO LA "DIFICULTAD EN EL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS, DEBIDO A LIMITADOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y FALTA DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL EN EL TERRITORIO".</p> <p>LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA ANTERIOR A LA REPARACIÓN DEL MERCADO NO ERAN LAS MÍNIMAS DE FUNCIONALIDAD, AFECTANDO TANTO AL USUARIO COMO A LOCATARIOS Y LOCATARIAS. ALGUNAS DE LAS EDIFICACIONES TENÍAN EL CARÁCTER DE PROVISORIO, POR LO TANTO NO PODÍAN SER CONSIDERADAS COMO UNA SOLUCIÓN QUE PUDIERA PROYECTARSE EN EL TIEMPO, POR CONSIGUIENTE SE HACÍA INDISPENSABLE LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO PARA SATISFACER LA DEMANDA COMUNAL POR ESTE SERVICIO PÚBLICO.</p>
OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	<p>"CONTRIBUIR AL RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO VALLE DEL ITATA COMO DESTINO TURÍSTICO", (OBJETIVO INDICADO EN EL PLAN DE ZONAS REZAGADAS).</p> <p>LA INICIATIVA CONTEMPLA LA REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DE QUIRIHUE CON UNA SUPERFICIE MÁXIMA DE 2.353,68 M2. PRETENDE MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO Y PROPORCIONAR ESPACIOS ADECUADOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PROPIOS DE LA PROVINCIA DE ITATA.</p> <p>EL MERCADO CUENTA CON RESTAURANTES, OFICINAS, SALA DE REUNIONES, SALA DE EXPOSICIONES Y SERVICIOS SANITARIOS, DE TAL FORMA DE GARANTIZAR UNA ÓPTIMA FUNCIONALIDAD.</p>

BENEFICIARIOS DIRECTOS	HOMBRES: 89 MUJERES: 95 TOTAL BENEFICIARIOS: 184
INVERSIÓN	M\$1.061.893
PERIODO DE EJECUCIÓN	2018-2020

Fuente:

- Plan de Desarrollo para Zonas Rezagadas Territorio "Valle del Itata"
- Ficha IDI del Banco Integrado de Proyectos
- Visita en terreno a la iniciativa en noviembre de 2019 y julio de 2021.

REGISTROS VISITA TERRENO



Imagen 1. Registro fotográfico por visita al Mercado en Noviembre de 2019.



Imagen 2. Instalaciones Mercado Municipal de Quirihue.



Imagen 3. Instalaciones Mercado Municipal de Quirihue.



Imagen 4. Registro fotográfico de algunas beneficiarias, Alcalde de la comuna de Quirihue y Coordinador Plan de Zonas Rezagadas.



Imagen 5. Registro fotográfico de algunas beneficiarias del Mercado Municipal de Quirihue.



Jorge Romero
Coordinador del Plan de
Desarrollo para Zonas
Rezagadas Territorio "Valle del
Itata" Gobierno Regional de
Ñuble



Jafatura
Jafatura del Plan de Desarrollo
para Zonas Rezagadas Territorio
"Valle del Itata"
Gobierno Regional de Ñuble

**MINUTA INFORMATIVA
PROPUESTA DE INICIATIVA PARA VIDEO ZONAS REZAGADAS**

SERVICIO RESPONSABLE	PROGRAMA DE ZONAS REZAGADAS, GOBIERNO REGIONAL DE BIOBIO
NOMBRE INICIATIVA	REPOSICION LICEO POLIVALENTE NAHUELBUTA, CONTULMO
UNIDAD TÉCNICA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
RESEÑA Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA	<p>Se plantea la reposición total de actual establecimiento donde opera el Liceo C-86 Nahuelbuta de Contulmo, obra consistente en la demolición de la obra actual y construcción de una estructura en albañilería reforzada de 2.486 m², en dos pisos.</p> <p>Se contempla la construcción de 16 aulas para albergar los niveles de séptimo básico a cuarto de enseñanza media, laboratorio de ciencias, laboratorio de idiomas, sala informática, 2 aulas de integración, 2 multitalleres y todos los recintos de apoyo administrativo y de servicios requeridos; además de una multicancha techada para uso compartido con la comunidad.</p> <p>Se considera también la adquisición de equipos y equipamiento, además de una consultoría para apoyo a la inspección fiscal de la obra.</p> <p>La Dirección Regional de Arquitectura constituirá la institución técnica encargada de la obra.</p> <p>La magnitud del proyecto son 2486 m².</p>
OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	El servicio educativo entregado se ve deteriorado por la mala calidad de la infraestructura, la que no cumple con las normas vigentes y se encuentra infestada de termitas. Además, no se cuenta con los recintos normativos y aulas necesarias para funcionamiento en jornada escolar completa.
BENEFICIARIOS DIRECTOS	232 HOMBRES Y 228 MUJERES (460 EN TOTAL)
INVERSIÓN	\$4.014.434.000
PERIODO DE EJECUCIÓN	29/MAY/2017 – 29/MAY/2018 (1 AÑO)


OSCAR FERREL BUSTOS
Jefe División Infraestructura y Transporte
Gobierno Regional del Biobío



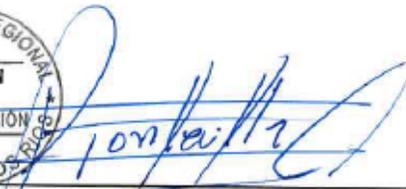


MINUTA INFORMATIVA

SERVICIO RESPONSABLE	PROGRAMA ZONAS REZAGADAS –PROVINCIA DEL RANCO
NOMBRE INICIATIVA	TRANSFERENCIA HABILITACION DE OBRAS Y TEC. DE RIEGO PLAN TRIANUAL (Código 30474886)
UNIDAD TÉCNICA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO-INDAP
RESEÑA Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA	<p>En la región de Los Ríos, se experimenta una situación de déficit hídrico, debido a las bajas precipitaciones, lo que ha generado al aumento de la demanda por proyectos de riego para cultivos y rubros ganaderos.</p> <p>La comunidad Mapuche Yaquito, es una comunidad de pequeños agricultores de origen campesino que a pesar de contar con un río (y sus derechos de agua), no cuentan con agua para el riego de sus hortalizas y su comercialización, lo que dificulta mejorar los ingresos de estos hogares.</p> <p>Esta comunidad se abastece de agua potable mediante camiones aljibes y de agua para regadío mediante este proyecto.</p>
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	<p>El proyecto busca proveer de agua para regadío a la comunidad Yaquito ubicada en la comuna de La Unión, a través de un sistema fotovoltaico gravitacional, que eleva el agua del río que se encuentra en la comunidad, para ser distribuida a las familias.</p> <p>Este proyecto de riego asociativo permite la ejecución de soluciones innovadoras, promueve la organización de las comunidades</p>



	y presenta una opción sustentable para problemas de agua, situación que se acrecienta en el país a propósito de la crisis hídrica.
BENEFICIARIOS	36 familias.
INVERSIÓN	M\$540.000
PERIODO DE EJECUCIÓN	2017-2019



Jefa de División de Planificación y Desarrollo
Gobierno Regional de Los Ríos